

República de Colombia
Rama Judicial



Distrito Judicial Administrativo de Sucre
Juzgado Sexto Administrativo Oral de Sincelejo

Sincelejo, diecisiete (17) de mayo de dos mil trece (2013)

Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Radicado No: 700013333006–2012–00071–00

Demandante: Néstor José Narváez Quiroz

Demandado: Municipio de Los Palmitos

Asunto: Auto que acepta solicitud de aplazamiento para la celebración de la audiencia inicial y fija nueva fecha para la realizarla.

1. A través de auto proferido el 8 de mayo de 2013 (*fl.51*), se fijó como fecha para la celebración de la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia, el día 27 de mayo de 2013 a las 8:00 a.m.

Mediante memorial presentado en la secretaría de este juzgado el 10 de mayo de 2013 (*fl.55*), el apoderado demandante solicitó el aplazamiento de la celebración de la audiencia inicial. Manifestó que en la fecha para la que está programada, se encontrará cumpliendo compromisos académicos e inaplazables en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales fueron adquiridos con anterioridad al auto que fijó tal fecha. Para acreditar lo anterior, aportó copia de un calendario de fechas de la Universidad Externado de Colombia (*fl.56*), donde se aprecia que del día 22 al 25 de mayo de 2013, está programada una visita en esa universidad; del carnet estudiantil de la Maestría en derecho administrativo en dicha universidad (*fl.56*); y de una impresión del tiquete de la aerolínea LAN (*fl.57*), donde se observa, que tiene programado viaje desde Montería a Bogotá D.C. el día 21 de mayo de 2013, y desde Bogotá D.C. a Montería el día 28 de mayo de 2013.

2. Por lo anterior, se considera procedente acceder a la solicitud del demandante, en consecuencia, con base en el inciso segundo del numeral 3 del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011:

2.1. Se acepta la excusa presentada por el apoderado demandante, y se aplaza la celebración de la audiencia inicial programada para el día 27 de mayo de 2013 a las 8:00 a.m.

2.2. Se fija como fecha para celebrar la audiencia inicial en el presente expediente el día 12 de junio de 2013 a las 4:00 p.m.

Mary Rosa Pérez Herrera
Jueza